

SESIÓN PÚBLICA ORDINARA NÚMERO 05 CINCO CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, LOS DÍAS 06, 07, 08 Y 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA Y EN LA SECRETARÍA EL DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES Y LA DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Compañeras y compañeros Diputados hoy martes 31 treinta y uno de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, se abre la Sesión Pública Ordinaria número 04 cuatro correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADO SECRETARIO EUSEBIO MESINA REYES OREGÓN. Por indicaciones de la Diputada Presidenta damos a conocer el orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Iniciativa de Acuerdo con dispensa de todo trámite reglamentario, suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, relativa a reformar el Acuerdo 62;
5. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria No. 04, celebrada el día 31 treinta y uno de octubre de 2017;
6. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
7. Comparecencia del Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, Secretario de Seguridad Pública;
8. Comparecencia del Mtro. José Guadalupe Franco Escobar, Procurador General de Justicia del Estado;
9. Comparecencia del Prof. Jaime Flores Merlo, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación;

10. Comparecencia del Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, Secretario de Cultura;
11. Comparecencia del Lic. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas;
12. Comparecencia del Lic. Kristian Meiners Tovar, Secretario de Administración y Gestión Pública;
13. Comparecencia del Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano;
14. Comparecencia del Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz, Secretario de Salud y Bienestar Social;
15. Comparecencia de la Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Secretaria de Desarrollo Social;
16. Comparecencia del Dr. César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo;
17. Comparecencia de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado;
18. Convocatoria a la próxima sesión; y
19. Clausura.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día que se acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solcito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADO SECRETARIO EUSEBIO MESINA REYES. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el orden del día que acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. De conformidad al orden del día que acaba de ser aprobado, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADA SECRETARIA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. En cumplimiento de la indicación de la Presidencia procedo a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputado Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; la de la voz, Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Ciudadana Presidenta, le informo a usted que están presentes 24 veinticuatro Legisladores integrantes de esta Asamblea, le informo que falta con justificación la Diputada Leticia Zepeda Mesina.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Solicitamos al público asistente guardar silencio para continuar con el orden del día. Una vez verificada la lista de presentes, ruego a ustedes compañeras y compañeros Legisladores y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación formal de la presente Sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria Número 04 cuatro correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y ser válidas las resoluciones que en esta se tomen. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria Número 03 tres celebrada los días 20 veinte y 24 veinticuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

DIPUTADO SECRETARIO EUSEBIO MESINA REYES. Con su permiso Diputada Presidenta, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica el Acta de la Sesión pasada, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del citado documento y proceder únicamente a su discusión y a su aprobación.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO EUSEBIO MESINA REYES. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se preguntó a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Gracias. Le informo Diputada Presidenta que es aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea el Acta de la Sesión Ordinaria No. 03 tres, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la Acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO EUSEBIO MESINA REYES. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el Acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el Acta de referencia. Continuando con el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente Sesión.

DIPUTADA SECRETARIA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Diputada Presidenta en virtud de que ya fueron enviados previamente por medio electrónico las síntesis de comunicación de la presente sesión, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV, 136 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar su lectura de la misma y sea insertada la síntesis de forma íntegra en el Diario de los Debates.

Síntesis de Comunicaciones

1. Oficio No. PMC-124/10/17, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el Lic. Rafael Mendoza Godínez y el Ing. Víctor Manuel Torres Herrera, Presidente y Secretario, respectivamente del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, mediante el cual remiten Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
2. Oficio No. 282/2017, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería, mediante el cual remite Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Armería para el Ejercicio Fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

3. Oficio No. 060/2017, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el C. Juan Manuel Álvarez Preciado, Secretario del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, mediante el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán para el ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
4. Oficio SE-593, de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por la M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, mediante el cual remite a esta Soberanía la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
5. Oficio SHA/229/2017, de fecha 26 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento de Manzanillo, mediante el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo, Colima, para el ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
6. Oficio No. 432/2017, de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el C. José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal de Tecomán, mediante el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán, para el ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
7. Oficio No. SECRETARÍA-138/2017, suscrito por siete integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Minatitlán, mediante el cual remiten proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
8. Oficio No. SA-434/2017, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el C. José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal de Tecomán, mediante el cual remite la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
9. Oficio No. SA-435/2017, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, mediante el cual remite solicitud para que se autorice al citado Ayuntamiento, lo siguiente: 1.- Descuentos del 100% en recargos generados y multas impuestas con motivo de la falta de pago oportuno del impuesto predial durante el presente ejercicio fiscal y

anteriores. 2.- El otorgamiento de la prórroga para cobrar durante los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2017, el refrendo de las licencias y de bebidas alcohólicas por el ejercicio fiscal 2017 y anteriores. 3.- la autorización para que durante los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2017, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, realice descuentos del 100% en recargos generados y multas impuestas por la falta de pago oportuno de los servicios de agua del ejercicio fiscal 2017 y anteriores.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

10. Oficio No. 059/2017, de fecha suscrito por el C. Juan Manuel Álvarez Preciado, Secretario del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, mediante el cual informa que por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo se aprobó la Minuta con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos preceptos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de mejora regulatoria.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.
11. Oficio SE-591/2017, de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por la M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, mediante el cual remite a esta Soberanía la certificación correspondiente a la aprobación por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo de dicho Ayuntamiento del Proyecto de Decreto relativo a adicionar un quinto párrafo a la fracción IX del artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de mejora regulatoria.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.
12. Oficio No. 139/17, de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el Profr. Francisco Campos Preciado, Secretario del H. Ayuntamiento de Minatitlán, mediante el cual informa que el Cabildo de dicho Ayuntamiento aprobó remitir al Congreso las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
13. Oficio de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por José Luis Ramírez Huerta, en su calidad de apoderado legal de la persona moral Comercializadora y Desarrolladora Corte Federal, S. de R.L. de C.V.- se toma nota y se turna a la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda.
14. Escrito sin número, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la ciudadana Evangelina Ayala Hernández, mediante el cual solicita la intervención de las máximas autoridades para recuperar la custodia de sus hijas.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 06 NOVIEMBRE DE 2017.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

**DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE**

**DIP. EUSEBIO MESINA REYES
SECRETARIO**

**DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIA**

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Se pone a la consideración de la asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Gracias. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pregunta a las señoras y señores Diputados si tienen alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente por vía electrónica. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Martha Sosa.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias buenos días, solicitarle atentamente Presidenta gire sus instrucciones para que se me dé una copia de la comunicación y anexos que corresponden en lo relativo al número 10 diez que viene registrado en la síntesis de comunicaciones, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Instruyo se den las copias de los documentos solicitados por la Diputada Martha Sosa, una vez concluida la presente sesión. En el siguiente punto del orden del día

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos se reanuda la sesión. Y le damos la más cordial bienvenida al ciudadano Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, Secretario de Seguridad Pública, con quien daremos inicio a las comparecencias de los funcionarios de la administración pública, a quien agradecemos aceptara la invitación a comparecer ante esta Soberanía y de conformidad al acuerdo numero 62, aprobado el 31 de octubre del presente año y al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le hace saber al Secretario de Seguridad Pública para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo

protesta de decir verdad. Tiene la palabra Señor Secretario hasta por 10 diez minutos.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA FRANCISCO JAVIER CASTAÑO SUÁREZ. Bueno. Buenos días, integrantes del Honorable Congreso del Estado, damas y caballeros, distinguida concurrencia que hoy nos acompaña, gracias por su presencia. Con el permiso del Ciudadano Diputado Presidente de la mesa directiva. Diputado Joel Peña Padilla y del ciudadano Presidente de la Comisión de Seguridad, Diputado Octavio Tintos Trujillo. En atención y cumplimiento a las leyes del Estado me permito iniciar mi comparecencia, para ampliar y responder al contenido de la información vertida en el segundo informe del señor Gobernador del estado de Colima Lic. José Ignacio Peralta Sánchez. La Seguridad pública es tema trascendental y prioritario dentro de la agenda gubernamental estatal, para crear condiciones de estabilidad social, paz y tranquilidad, los resultados y la efectividad de las acciones policiales en prevención, contención y represión del delito fueron contundentes derivados del impulso el apoyo y las gestiones del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez en los dos años de gobierno que tiene su administración. Logrando avances muy por encima de administraciones pasadas: A.- Como primer tema se atendió la organización y legislación de la SSP. 1.- Se llevo a cabo la reingeniería de la estructura funcional y administrativa de la Secretaría de Seguridad, agrupando áreas sustanciales como; Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito. Operaciones Policiales, que considera: el área de Análisis e Inteligencia y los agrupamientos especiales de Policía Procesal, Policía Cibernética, Grupo Táctico, agrupamiento Motorizado entre otros, aspectos operacionales. Así como la Coordinación General de Mando Mixto. En el Sistema Penitenciario se hicieron las adecuaciones necesarias para el nuevo Sistema de Justicia Penal en especial el fortalecimiento de la Unidad de Medidas Cautelares: 3.- Se tuvo avances sustanciales en el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial, de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, impartándose 88 cursos que representa 24,652 horas de capacitación, con impacto a 2,183 Policías Estatales y Municipales. Así mismo se actualizó el Reglamento Interior de la SSP y se tienen en la dirección de calidad gestión pública 4 proyectos más de reglamentos ya terminados para su revisión y avances sustanciales en la armonización de Ley de Seguridad Publica, con el nuevo sistema de justicia penal. B.- Apoyos recibidos y programados para 2017. Para este año se ha hecho una inversión de \$ 30,291,661.00 los cuales se destinaron a la compra de: 47 fusiles de asalto de última generación. 10 camionetas Pick up doble cabina 4x4. 20 motocicletas doble propósito 04 sedanes para las UMECAS. 02 blindadas tipo van para operaciones y traslado de PPL. 1500 uniformes completos. Equipamiento táctico policial. Municiones y cargadores. Tecnología y mantenimiento para C-4 y CERESOS. C.- Estrategia y sus resultados. 1.- Antecedentes: La situación actual de inseguridad que vive el país alcanza niveles álgidos por la vecindad con el país que demanda la mayor cantidad de drogas ilegales para su consumo, aunado a esta situación, el fenómeno de división de las organizaciones criminales que ha generado que se multipliquen por todo el país pequeñas organizaciones de este tipo que operan localmente, pero vinculadas a organizaciones dominante, situación que vulnera a

las autoridades en general, principalmente a los municipios por su poca capacidad para hacerles frente, ya que la organización y funciones de las autoridades municipales son rebasadas por su rezago. Razón principal de la situación actual de inseguridad. - Pero no es el único factor que incide; tenemos también un gran rezago en sistema de seguridad pública, procuración y administración de justicia, el crecimiento poblacional, rezago educativo, problemas laborales, y de servicios básicos en general, entre otros. Así como la problemática que presenta la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que prácticamente es un cambio de filosofía de pensamiento y de cultura social en materia de seguridad. En conclusión, el fenómeno delictivo es un problema multifactorial. Estrategia. La Estrategia General implementada para el estado de Colima busca en una primera instancia la aplicación de una Política Pública de Seguridad Integral, donde sociedad y gobierno trabajen de manera organizada para alcanzar un ambiente de paz, con un desarrollo sostenido y la sana convivencia social, superando los conceptos de seguridad pública para alcanzar la seguridad humana, donde las necesidades reales del ser humano sean el centro de las políticas en materia de seguridad. Para lograr el propósito de la Política Pública de Seguridad Integral, en lo que corresponde a la SSP, se han implementado las siguientes acciones: a.- Se está en un proceso continuo para fortalecer las capacidades de la SSP con una Organización Funcional, Análisis e Inteligencia, Equipamiento, Capacitación, Tecnología, Infraestructura, Estado de Fuerza Policial y Logística Operativa, con base al Modelo Óptimo de la Función Policial establecido en el acuerdo 03/XLII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que tiene un avance aproximado 55%. Cabe hacer mención que con relación al incremento de Fuerza Policial se tiene programado el ingreso de 160 policías para este año, 200 para el 2018 y 200 para el 2019 hasta alcanzar 1.8 policías por cada 1000 habitantes que es el promedio estándar a nivel internacional y conforme al Modelo Óptimo de la Función Policial. b.- Como fundamento de la Política de Seguridad Integral se han implementado acciones de proximidad ciudadana y prevención del delito con el siguiente impacto social: Escuela Vigilante y operativo mochila: 38,147 alumnos. Vecino vigilante: 7,609. Recuperación de espacios: 16,54; Foros y ferias de prevención: 16,606; Sector religioso: 15,409; Empresa segura: 4,209; Empresa amiga: 70 convenios de descuentos para los policías; Proximidad ciudadana: 55,715; Total, de personas impactadas: 154,236. C. El Gobierno del Estado no elude su responsabilidad con el fenómeno delictivo del orden federal y siguiendo La Política de Seguridad Integra: se participa en las operaciones interinstitucionales para los municipios atención prioritaria (Manzanillo, Tecomán, Colima y Villa de Álvarez) donde participamos los tres órdenes de gobierno y se programan las operaciones mediante las mesas de inteligencia y jurídica integradas por especialistas en la materia y normalmente una reunión semanal de coordinación interinstitucional encabezada por el Señor Gobernador del Estado, con el fin de combatir los delitos de alto impacto. Habiéndose realizado de noviembre del año pasado a la fecha de la mesa de inteligencia 88, de la mesa jurídica 32 y 71 reuniones de coordinación. Estas acciones han dado como resultado la detención de 187 presuntos sicarios, armas largas: 23 armas, armas cortas 62, numerario \$ 242,731. - 2,293 dosis de ICE, 229 de heroína, 212 de mariguana, 123 de cocaína, 290 pastillas psicotrópicas. Entre otros. D) Así mismo La Política de Seguridad Integral considera como la base de

sus prioridades la atención a los delitos de fuero común, implementado estrategias específicas para cada tipo de delito: Para el Robo a casa Habitación. Se establece en base a la información recabada en el perfil criminológico y de su análisis las acciones policiales. Habiéndose detenido por este delito a 86 presuntos responsables. En la estadística de Robo a Casa Habitación, agosto del 2016 fue el más alto y tuvimos 273 robos en todo el estado y en septiembre pasado 195 robos lo que represente una disminución del 28%. Para el Robo de Vehículos se da atención inmediata cuando se recibe la denuncia oportuna al 911, se han recuperado, en los puestos de revisión y durante el patrullaje de noviembre PPDO. A la fecha se han recuperado 844 vehículos robados y se han detenido por este delito a 816 personas. De un total de 1,673 vehículos robados en este periodo se ha recuperado el 51%. Para el Robo a comercio se han tomado medidas preventivas con las empresas y dueños, se determina en base el perfil criminógeno el modo operandi para implementar las acciones policiales, habiéndose detenido a 120 delincuentes por esta causa, locales y 14 delincuentes foráneos integrantes de bandas relacionadas con el robo de cuentahabientes que periódicamente venían a Colima a cometer ilícitos. En el periodo de noviembre próximo pasado a la fecha, el delito se ha mantenido contenido con una tendencia a la baja. En la depuración policial, el 100% de los Directivos de la Secretaría de Seguridad Pública, cuentan con el examen de control y confianza, el personal de nuevo ingreso debe aprobar el examen de control y confianza antes de ser contratados, de los 63 policías que han reprobado el examen de control y confianza, 24 han sido dados de baja, 39 están en proceso ante la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, de Policía Honor y Justicia. Por su atención muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Agradecemos la exposición del Secretario de Seguridad Pública, y de conformidad al procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS. Buenos días a todos, con el permiso del Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos que nos acompañan esta mañana a los medios de comunicación, muchísimas gracias por su presencia. Saludo con respeto al Secretario de Seguridad Pública del Estado al Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, bienvenido. He escuchado atentamente su intervención en este ejercicio republicano de rendición de cuentas, así como también he revisado el documento del segundo informe de gobierno; ha dado usted cifras, estadísticas, enumerado acciones y hasta una lista de buenos deseos, sin embargo dentro de ella no encuentro una justificación alguna de la grave situación del deterioro de la seguridad pública en nuestro estado. El artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado es muy clara en señalar la obligación que tiene frente a los ciudadanos Colimenses, obligación que no es cosa pequeña pues además de atender a nombre del Gobernador del Estado el despacho de los asuntos conforme el ámbito legal aplicable, su obligación consiste en planear, conducir y desarrollar las políticas de seguridad pública y de estrategia para salvaguardar la integridad y

el patrimonio de las personas así como prevenir la comisión de delitos del fuero común, preservar la libertad, el orden y la paz pública en el ámbito de competencia de la Secretaría. Dichas obligaciones no han sido cumplidas a cabalidad, porque contrario a disminuir la incidencia delictiva en el estado ésta ha aumentado de enero a septiembre en relación con mismo periodo del año anterior; esto, según los datos de la Estadística de Incidencia Delictiva del Fuero Común, publicada precisamente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2016 el índice revelaba 8,323 delitos y en 2017 la cantidad aumenta a 18,168, una diferencia de 9,785 delitos denunciados, lo que significa un aumento del 118.29%, es decir más del doble. Estos datos son preocupantes ya que solo se reflejan los delitos registrados ante las Agencias de Ministerios Públicos, sin tomar en cuenta todos aquellos que no se denuncian ya sea porque las personas lo consideran que esto es una pérdida de tiempo o porque sienten miedo por la posible complicidad de algunas autoridades. Esto no es un discurso político, son cifras reales, duras, que reflejan la realidad de lo grave de la situación, ante las cuales no se ha hecho nada efectivo para disminuirlas. Mire, en el informe se menciona como Título “Colima Seguro”, a lo que le pregunto Secretario ¿Le parece que Colima es un lugar seguro? Constantemente escuchamos que nos quieren responsabilizar a los Diputados por falta de recursos para mejorar los resultados, por lo que considero importante señalar los incrementos que esta legislatura ha dado al rubro de seguridad en el presupuesto 2015, que todavía lo aprobó la Legislatura anterior, en materia de seguridad tenía un presupuesto de 398 millones, a la llegada de esta legislatura para el presupuesto 2016, aprobamos 505 millones, para el 2017, aprobamos 588 millones. Estos incrementos de casi 200 millones en 2 años, que representan cerca del 50%, insisto en tan solo 2 años esta legislatura ha aumentado en más del 50% en materia de seguridad, y esto , refleja el compromiso que mis compañeros Diputados y su servidor que tenemos con Colima. Lo que queremos es verlo transformado en resultados, desgraciadamente vemos todo lo contrario, los delitos van a la alza. No advertimos un sentido de urgencia ni mucho menos una estrategia exitosa, capaz de afrontar el flagelo que la inseguridad provoca en los ciudadanos Colimenses, no percibimos éxito en los mecanismos de controles de confianza, que han sido además señalados de violatorios de derechos a los policías que les son aplicados. No se han tomado medidas para garantizar a los elementos de seguridad pública el salario decoroso y las prestaciones que garanticen una vida digna y mucho menos garantiza el riesgo que corren con la actividad que desempeñan.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Diputado me apena decirle que han transcurrido los cinco minutos y solicito que concluya.

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS. Miren, se ha trasladado mucha de la responsabilidad de la seguridad del estado a los militares y marinos, a los que agradecemos su esfuerzo, pero eso no exime a la responsabilidad que usted como Secretario encabeza de la obligación para devolver la tranquilidad al pueblo de Colima. Señor Secretario, sabemos que el reto no es fácil, pero al asumir el cargo usted lo aceptó, por lo que exigimos, exigimos resultados. Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Octavio Tintos Trujillo, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante esta Soberanía.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva. De mis compañeras y compañeros diputados, público asistente y medios de comunicación que nos acompañan.

Maestro Francisco Javier Castaño Suárez, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima. Con atención hemos escuchado su participación en relación a la Glosa del 2º Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal, los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI, advertimos acciones que han fortalecido las instituciones de seguridad pública; sin embargo, también hay que decirlo; consideramos que falta mucho trabajo por hacer para lograr que los colimenses recobremos la seguridad y tranquilidad que tanto anhelamos.

Estamos convencidos de que la seguridad pública, es un tema que nos debe de preocupar y ocupar a todos, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y al Poder Legislativo; y a la ciudadanía en general.

En ese sentido, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional preocupados y ocupados en el tema de la seguridad en el Estado, hemos realizado diversas acciones, en el ámbito de las competencias del H. Congreso del Estado, tendientes a contribuir a mejorar la situación de seguridad en el Estado, tratando de involucrar la participación de todos.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en las cuales los Directores de Seguridad Pública de los diez Ayuntamientos del Estado, informaron, entre otras cosas, las acciones que se han realizado en sus respectivos Ayuntamientos en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad, así como las acciones que han implementado con la finalidad de lograr una coordinación con la autoridad estatal y federal.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el entonces Encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado, al Lic. Fernando García Fernández, en la cual, entre otras cosas, expuso su visión y postura que tomaría durante el ejercicio del encargo conferido; se buscaron las condiciones para trabajar de manera coordinada en lo que al Congreso le corresponde, y se le dio seguimiento a los planteamientos y cuestionamientos. Igualmente hemos realizado reuniones de trabajo con el Gobernador del Estado, el Procurador del Estado, Secretario General de Gobierno, con Usted Secretario de Seguridad Pública.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, reunión en la cual, entre otras cosas, se expusieron las acciones que dicho Consejo ha realizado, en el ámbito de sus atribuciones y

competencias, en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad, así como las acciones que ha implementado con la finalidad de lograr una coordinación con la autoridad federal, estatal y municipal.

Asimismo, en el ámbito de competencias del H. Congreso del Estado, se han presentado diversas iniciativas con la finalidad de mejorar y actualizar los tipos penales en aras de prevenir y sancionar los delitos en estricto respeto a los derechos fundamentales; así como para proteger a los elementos de seguridad pública y dotarlos de las herramientas normativas para facilitar su labor.

Acciones que dan una muestra clara del compromiso y responsabilidad que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en general el H. Congreso del Estado ha asumido en torno a la prevención y combate de la inseguridad en la Entidad.

El compromiso es grande y la tarea no es nada sencilla, faltan muchas cosas por realizar en el combate de la delincuencia y para recuperar la seguridad en el Estado. Es necesario una mayor coordinación y colaboración entre el Estado, los Municipios y la Federación; es necesario dotar a los elementos de seguridad pública con los mejores equipos y condiciones, que les permitan realizar de manera más eficiente su labor de combate y prevención del delito en el Estado; es necesario realizar un mayor número de capacitaciones para nuestros elementos de seguridad pública, para contar con los elementos mejor capacitados; es necesario mejorar las condiciones laborales de nuestros elementos de seguridad pública, sueldo, prestaciones, jornada laboral; así como también es necesaria la contratación de mayores elementos de seguridad pública.

Asimismo me dirijo a la ciudadanía para expresarles que su voz es escuchada por todos los Legisladores que integramos la Quincuagésima Octava Legislatura, que tengan la seguridad y la confianza para presentar y exponer cualquier tipo de problemática, en especial en materia de seguridad; voz que haremos que sea escuchada por las autoridades correspondientes.

No más pretextos, no más críticas y no más posturas que no trascienden en nada; y si más acciones y gestiones que tiendan a contribuir a la prevención y combate de la delincuencia en el Estado; esta es la postura que el suscrito y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hemos asumido; postura que se ha visto reflejada en todas las acciones que hemos implementado a lo largo de estos poco más de dos años que hemos tenido la oportunidad de representar a la ciudadanía como integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima.

Como presidente de la Comisión de Seguridad Pública de este H. Congreso, y demás integrantes, Diputada Martha Meza Oregón y Diputado Santiago Chávez

Chávez, hemos trabajado de manera comprometida con las diversas instituciones a favor de la prevención; rescatando espacios públicos, promoviendo la sana convivencia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en general; Campañas de Prevención; Foros, Charlas, reuniones en barrios, colonias y localidades.

¡Todos anhelamos un Colima seguro!

Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Nicolás Contreras Cortés, representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, debidamente acreditado en este Congreso.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Muchas gracias Diputado Presidente, con su permiso con el permiso de mis compañeros Diputados integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que nos hace el honor de acompañarnos, amigos de los medios de comunicación con su permiso contralmirante Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, Secretario de Seguridad Pública. Hace poco más de un año, un año y tres días para ser exactos, estaba usted aquí secretario, exactamente para el mismo asunto que hoy nos reúne: en el contexto de un informe de gobierno, explicar cuál es la situación precisa que se precisa en materia de seguridad, qué está haciendo la autoridad en consecuencia, qué resultados se han obtenido y qué se va a hacer distinto para obtener mejores resultados. Hace un año, desde esta misma Tribuna, le decía señor Secretario que la ciudadanía ya no quiere anuncios de planes y estrategias, que quieren resultados; y, como representante popular, le exigía que se haga ya lo necesario para los colimenses volvamos a vivir tranquilos, seguros y en paz. Prácticamente, todo lo dicho hace un año podríamos repetirlo hoy y con más fuerza. Digo prácticamente todo, porque hay una parte del discurso de hace un año que ya no aplica; me refiero a la parte en la que reconocíamos que a usted Secretario habría que darle más tiempo para poder evaluar su trabajo pues tenía poco de haber asumido el puesto, tenía entonces menos de tres meses en el cargo. Esto hoy es distinto, hoy usted tiene casi 15 meses como titular de la Secretaría de Seguridad Pública, un año, dos meses y 21 días para ser exactos. Entonces ya es momento de evaluar lo realizado y evaluar sus resultados y la verdad hay que decirlo, entre el primer informe y este segundo informe que es el que aquí nos reúne, hay datos que nos alarman y nos preocupan. ¿Por qué? Porque muestran un empeoramiento de las condiciones de seguridad. Por las fechas en que usted secretario venía con motivo de la glosa del primer informe, y debido a las fechas en que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública hace la difusión de información, el dato oficial más reciente que teníamos en aquella fecha, sobre la incidencia delictiva era el de septiembre del año pasado o sea el 2016. ¿Qué decían esos datos oficiales? Decían que en septiembre de 2016 hubo en el estado de Colima 40 casos de homicidios dolosos con eso sumaban en el año 379 casos. Hoy,

viendo las últimas cifras oficiales de este año 2017, pues en el mes de septiembre se registraron 48 casos y con eso acumulan 500 casos de homicidio doloso en el año. Si comparamos septiembre del año pasado contra septiembre de 2017, sólo el mes, estamos hablando de un incremento del 20% en este delito. Y si comparamos los primeros 9 meses de 2016 contra el mismo periodo de este año, estamos hablando de un incremento del 31.9%, lo que es francamente preocupante. Hablando de casos, si hablamos de víctimas, de cantidad de personas a las que alguien les arrebató la vida, se pasó de 441 en los primeros 9 meses de 2016 a 589 en el mismo periodo de 2017, un incremento todavía mayor que el de casos, estamos hablando de un crecimiento de 33.6% en la violencia homicida. Las cosas estaban mal y hoy las cosas están peor. Sobre la seguridad secretario, su jefe, el gobernador Ignacio Peralta ha dicho que no sólo importa hacer lo necesario para reducir el número de delitos, sino que también hay que trabajar para que esto sea percibido por la población, es decir, que no sólo se trabaja para que los colimenses estén más seguros, sino también para que nos sintamos más seguros. Y en cuanto a percepción las cosas tampoco han mejorado. Pero vamos a los datos. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la ENVIPE que elabora el INEGI, en su medición del año anterior mostraba que el 65.8% de los Colimenses ponían a la inseguridad como uno de los temas que les generaban mayor preocupación, ahora es de 67% incluyen a la inseguridad entre sus principales preocupaciones, se ha incrementado, pasó de 65 a 67% esa percepción. El año pasado 65.8% de los colimenses se sentían inseguros en su municipio, hoy esa cifra supera el 69%. El año pasado 72% se sentía inseguro en el Estado en general, hoy esta cifra llega a 74.5%. Así las cosas, con los datos oficiales que les acabo de compartir, Secretario, queda demostrado que la situación es más grave hoy que hace un año, que la violencia homicida ha crecido en la entidad y que los colimenses nos sentimos más inseguros hoy que hace un año. Pregunta número uno.- Entonces yo le hago una pregunta muy sencilla y muy clara, ¿qué se va a hacer distinto para obtener resultados distintos? Porque no podemos esperar que cambien las cosas si seguimos haciendo todo igual. Segunda pregunta.- En segunda instancia, le pediría, no yo Nicolás Contreras, ni siquiera nosotros los integrantes de la fracción “Nuestro compromiso por Colima”, sino nosotros los colimenses le exigimos que nos diga cuáles son los objetivos específicos puntuales que quiere alcanzar en la dependencia que encabeza, cómo los va a medir y hasta cuándo se da de plazo para alcanzarlos?. Esta Legislatura concluye en septiembre del próximo año, pero esté quien esté aquí, es importante que usted nos diga, que nos diga hoy ¿cómo va a autoevaluar su trabajo?, ¿cuáles son sus objetivos? y hasta cuándo se da de plazo para cumplirlos. ¿Porque insisto, la paciencia de los colimenses hace tiempo que se ha agotado? Pregunta tres.- Va en el sentido de algo que usted nos mencionó desde el año pasado. Luego de su comparecencia el 3 de noviembre del año pasado, el 23 de noviembre vino a reunión de trabajo y nos dijo que requería entre 500 y 600 policías más. Entendemos que algunos de estos ya han sido contratados, entendemos también que en el proyecto de presupuesto para este año se contempla la contratación de otros 200. Pero le pediría por favor secretario, el balance específico de este tema. ¿Cuántos elementos tienen ya, cuántos le faltan y cuál es el horizonte realista para irlos contratando tanto por las limitaciones financieras como por los procesos de

capacitación y evaluación que este tipo de personal requiere? Pregunta cuatro.- Relacionado con lo anterior, mi cuarta pregunta sería la siguiente: ¿cuál es el estatus actual, al día de hoy, de cuántos de sus elementos tienen evaluación de control y confianza aprobada y vigente?, ¿cuántos están reprobados?, ¿cuántos están en proceso de evaluación?, y ¿qué se va a hacer con los reprobados? Pregunta cinco.- Mi quinta pregunta, en el mismo orden de ideas, va en el sentido de la cantidad de policías. De los policías que faltan, ¿dónde faltan más?, ¿en qué municipios hay que desplegarlos?, porque seguramente si medimos la cantidad de elementos policiacos municipales y estatales que hay en Manzanillo por cada mil habitantes, será mucho mayor que en otros municipios. En la capital colimense, pues seguramente están desplegado parte importante de la fuerza policiaca estatal, pero también tenemos la carencia de la falta de una corporación municipal como tal. Entonces, insisto, ¿de los que tiene dónde están desplegados regularmente, cuántos hay en cada municipio?, y, de los que le faltan, ¿en qué municipios faltan más elementos? Pregunta seis y estoy por concluir, y bueno como aquí se trata de que usted secretario comparezca para ampliar y aclarar la información presentada en el informe, pues lo primero que hay que hacer es leer lo que ahí usted informó. Son 33 páginas las dedicadas al rubro de seguridad, ahí entre otras cosas habla de 718 personas detenidas y consignadas ante el fuero común y de 30 del fuero federal, entonces mi sexta pregunta es si la Secretaría le da algún seguimiento a cuál fue el desenlace de estas personas, ¿cuántos fueron sentenciados y cuántos sus procesos se cayeron, y relacionado con esto, cuál es su coordinación con la Procuraduría estatal? Pregunta siete. Mi séptima pregunta sería, sobre las patrullas, se entregaron este periodo 10 patrullas y 20 moto patrullas, ¿cuántas le falta tener secretario y cuál es el plan en esta materia? Pregunta ocho. La octava tiene que ver con salarios, el informe habla de un incremento salarial de 4.5%; ¿cuál es el estatus actual y que espera hacer para mejorar las condiciones laborales de los elementos a su cargo?; ¿cuál es el plan en materia de sueldos, de horarios, de capacitación, de seguros de vida, de apoyos a sus hijos, etcétera? Pregunta nueve. La novena pregunta es la siguiente: el informe habla de la entrega de 291 uniformes, pero yo quisiera saber si en cuanto a armamento, ¿todos los policías que tienen que estar armados lo están y si tienen el armamento adecuado para enfrentar a los delincuentes? Pregunta diez. La décima pregunta, es sobre las cámaras, el informe habla de una inversión 19.6 millones de pesos en mejorar el Sistema Estatal de Video Vigilancia, entonces quisiera saber ¿cuántas cámaras se tienen, cuántas funcionan y cuántas más se requieren?; y, por su puesto, que nos diga en qué va el plan del C5. Pregunta once. Y por último, pues se vendió el helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública, pero no encontré en el informe datos de cómo evalúa si no hace falta un helicóptero, o si con drones se pueden realizar las actividades que antes se hacían con esta aeronave. Es cuanto señor Secretario.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Solicito muy amable y atentamente a los Diputados apegarse al acuerdo parlamentario de intervenir en esta primer ronda por cinco minutos, yo soy de la idea que esta es una prerrogativa del Diputado que no se le puede evitar el intervenir, en hablar sin embargo hay un acuerdo parlamentario entre todos nosotros para no ser reiterativo, hago el llamado general a todos mis compañeras y compañeros Diputados, para sus siguientes

intervenciones, así mismo al Secretario en su momento que le corresponda intervenir. A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Diputada Leticia Zepeda Mesina, representante del Movimiento Ciudadano debidamente acreditada ante esta Legislatura.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Muy bien, vamos a tratar de ajustarme al tiempo que está establecido. Con el permiso de esta Soberanía, con la venia de todos los presentes, los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, los medios de comunicación. Señor Secretario Castaño, hace unos días, mediante un comunicado de una entrevista a que se le hizo al gobernador a nivel nacional, para ser exacto “tragaluz” se llama, se le preguntaba, se le preguntaba al gobernador, aquí se hace responsable de la seguridad, contesta el gobernador, si, es un tema bajo mi responsabilidad, es decir, bajo su responsabilidad Sr. Secretario, ¿Qué mensaje es el del asesinato del alcalde para los colimenses? contesta el gobernador, tenemos que reconocer que es un desafío para el estado, y se le pregunta ¿aquí se garantiza la seguridad a la nueva alcaldesa? Y responde, si, le garantizo a ella, y a todos los colimenses. Por supuesto que si vemos los diarios impresos, digitales y las redes sociales con fecha de ayer, o de antier, sabemos que esa aseveración es falsa. Aquí no se está seguro nadie, ni los funcionarios, ni los exfuncionarios, ni los jóvenes, ni los niños, ni los deportistas, ni las mujeres, ni las trabajadoras, ni los estudiantes, ni los empresarios, ni los periodistas, ni los motociclistas. No estamos seguros los colimenses. De acuerdo al Instituto para la Economía y la Paz Colima registro el mayor deterioro en la calificación en el índice de paz en México, la calificación estatal general, se deterioró, 68%, bajando ocho lugares en las clasificaciones al sitio 31 para convertirse en el segundo estado menos pacifico del país. La tasa de homicidio aumento más del triple en comparación al 2011, y la mayor parte de la escalada la tuvo en los últimos años, en estos dos últimos años. Colima tiene ya un año con la tasa más alta de homicidios del país, los delitos cometidos con arma de fuego siguieron una tendencia similar, al aumentar con fuerza en el 2012, bajar de nuevo en el 13, 14, para después escalar de nuevo en el 16 y este año 17. La tasa de homicidio aumento más de triple en comparación con 2011, y la mayor parte de la escalada la tuvo lugar también en este último año. La tasa de crímenes de la delincuencia organizada aumento cerca del doble y esto se debe sobre todo al incremento en la tasa de extorción que se cuadruplicó llegando al 319%. Nos comentaba Señor Secretario, se habían asegurado 23 armas largas, 23 armas largas, si tenemos en promedio dos asesinatos diarios, equivale a que las armas aseguradas, equivalen a 12 días, 12 días de asesinatos en Colima, y las demás armas, ¿en dónde están? La recuperación de los vehículos al 50% creo que no es cosa de presumir, sabemos que hoy, los vehículos que son robados, son 3, 4 cuadras adelante abandonados por los delincuentes, que solamente buscan quitarles aditamentos para cuestiones de adicción, no es cuestión en donde la Secretaría se haya aplicado, en realidad. Yo quisiera que me comentara Sr. Secretario sus cálculos sobre las cifras negras, estas que no son, que no son reflejadas pero que existen ahí, y efectivamente, el gobernador dice que la seguridad es un tema de percepción, le comunico que la percepción que se tiene de acuerdo a las publicaciones, al sentir diario de todos los colimenses, es totalmente negativa. Mi pregunta entonces, Señor Secretario, es

¿Qué es lo que le impide cumplir con la tarea de dar seguridad a todos los colimenses? ¿Qué es lo que le impide dar seguridad a este gobierno, a todos los colimenses? Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Diputada Martha Alicia Meza Oregón representante del Partido Verde Ecologista de México, debidamente acreditada ante esta Soberanía.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Muy buenos días. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, bienvenido Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, Secretario de Seguridad Pública, público que nos acompaña. La descomposición del tejido social manifestado en los hechos delictivos y en conductas antisociales, es un tema que nos ocupa y preocupa a todos los colimenses. Ante los hechos de violencia, homicidios dolosos, robos, y otros casos que afrentan la paz y la convivencia pacífica nadie se puede ni debe cruzarse de manos, cada vez que desde nuestra trinchera y posibilidades debemos aportar para prevenir contener y erradicar la violencia, pero queda claro que a los tres órdenes de gobierno les corresponde una gran responsabilidad y su papel es fundamental. Reconocemos los esfuerzos realizados en la prevención, me consta, ya que me siento muy honrada de poder acompañar a mis compañeros policías a estas charlas, pláticas de prevención del delito que se han dado en colonias, universidades, empresas, incluso, en dos foros que se han hecho en Manzanillo. Pero queda la visión de que pese a que ha habido algunos resultados positivos en prevención, falta más por hacer en materia de seguridad, en donde gobierno y sociedad, debemos de fortalecer nuestro trabajo en este rubro. Mis preguntas, son, viendo el comportamiento de la incidencia delictiva no solo en el Estado de Colima, sino a nivel nacional, ¿Qué acciones se están tomando en la Secretaría para anticipar y poder enfrentar de mejor manera los retos de este rubro? ¿Qué acciones y medidas está dotando la Secretaría para prevenir la violencia de género? Esta pregunta se hizo el año pasado, la vuelvo a retomar porque el robo de los contenedores sigue existiendo en Manzanillo, ¿Cómo se pretende combatir o como lo están combatiendo este hecho que se sigue dando? Secretario, ¿en que se basan en decir reprobaron el examen de confianza si no les informan a los compañeros policías y solamente los dan de baja, dejándolos en completo desamparo y así en un tris, se dan y se quedan sin trabajo, alguno de ellos, la mayoría, después de tener muchos años dentro de la Secretaría, y de repente quedan desempleados. ¿Cuál es entonces la protección y seguridad que les da esa Secretaría a mis compañeros de seguridad pública? ¿Con que ganas cualquier ser humano quisiera ingresar a seguridad pública si no tienen una garantía en el trabajo? Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputada. Parta continuar se le concede el uso de la palabra al Diputado José Adrián Orozco Neri, representante del Partido Nueva Alianza, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI. Presidente, buenos días a todos, con el permiso de esta Soberanía del público que hoy amablemente nos acompaña, de los medios de comunicación, les damos la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública de nuestro estado. Bienvenido Sr. Secretario. Bueno, en Nueva Alianza, tenemos claro que la educación es el fundamento para salir adelante en una sociedad. Una educación que implica no solo el ámbito escolar, sino la permanente actualización y el aprendizaje continuo, basado esto en una visión innovadora con conocimientos, valores y herramientas apropiadas. En materia de seguridad pública se aplica lo mismo, la inteligencia, el conocimiento el fortalecimiento de los valores, las habilidades y herramientas, la actualización e innovación para poder prevenir y combatir los hechos delictivos, en la base de esta concordia social. Y que debe permear pues la tranquilidad y convivencia pacífica de las familias colimenses. Tenemos Sr. Secretario cuatro preguntas, tiene que ver primero con la inteligencia y es el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo C5. El cual representa la aplicación de una visión integral en materia de Secretario de Seguridad, cuando estará listo este C5 Sr. Secretario. Segundo Pregunta. ¿No se ha pensado en cambiar la estrategia de seguridad, dada la percepción de que la actual no ha funcionado? Tercera Pregunta. hay muchos comerciantes que se quejan de robos continuos en tiendas de conveniencia, ¿Cómo son los resultados o cuáles son los resultados en el combate a las tiendas como los OXXO, los Kioskos, las tienditas y otro tipo de establecimientos comerciales y de servicios?. Cuarta Pregunta. Que nos puede responde a los señalamientos de que reconocimientos ascensos son otorgados de manera discrecional sin tomar en cuenta los méritos de los elementos policíacos. Es cuanto Diputado Presidente

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Muchas gracias, a continuación solicito al Vicepresidente al Diputado José Guadalupe Benavides Florián, para que me supla en la presidencia, en tanto el suscrito hace uso de la voz como representante del Partido del Trabajo debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA. Muy buenos días, con el permiso de la Presidencia, del Señor Secretario, ciudadano Secretario de Seguridad Pública. Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, compañeras y compañeros Legisladores, distinguidos medios de comunicación, apreciable público que nos acompaña. Señor Secretario en el informe que presento el Gobernador expuso, que como parte de la coordinación estrecha se realizaron 40 reuniones del Grupo de Coordinación Colima con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, la VI Región Naval (SEMAR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado PJGE entre otros, en donde se analizó de forma permanente el panorama de la situación de seguridad pública del estado y la estrategia de seguridad a implementar. En donde como parte de la coordinación estrecha entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno dio como resultado del trabajo realizado, en el periodo se participó en 3 mil 625 operativos: 1 mil 832 en el municipio de Colima, en zona rural y urbana; y en 22 de mando mixto, así como en 1 mil 771 en apoyo a los municipios restantes., por lo que tengo a bien cuestionarlo para ampliar la información que los Colimenses desean saber, las cuales son las siguientes preguntas. Como es saberse y que en los últimos años se ha dado la necesidad de que los vecinos estén organizados para enfrentar algunos males que los aquejan como lo es el robo a casa habitación y en donde usted expone que, a través del programa Vecino Vigilante se impartieron

pláticas a 3 mil 17 colonos en las colonias de la zona conurbada Colima y Villa de Álvarez en 30 comités. Por ello le cuestiono Señor Secretario derivado de estas acciones de Vecino Vigilante ¿qué resultados ha arrojado al día de hoy? Segunda pregunta.- En este orden de ideas Señor Secretario solicito informe al Pleno si se ha dado seguimientos a estos 30 comités y cuántos de estos siguen activos? Tercero.- Se argumenta en el informe de gobierno que ante la creciente inseguridad y violencia en Colima, el gobierno estatal solicitó apoyó a la Secretaría de la Defensa Nacional, que a partir del mes de agosto a través de la V Región Militar, comenzó el patrullaje en colaboración con las corporaciones policiales del Estado, resultado de los operativos mixtos, de las Fuerzas de Reacción Inmediata –FRIM- y la operación “ACOLMAN” en donde los primeros días de trabajo se revisaron 7 mil 209 personas con un resultado de 105 detenciones, además de 5 mil 763 vehículos con el aseguramiento de 15 y uno recuperado., además, a 107 motocicletas de las cuales se aseguraron 88, en donde también se decomisaron armas largas y cortas, cargadores y cartuchos. Por lo tanto, le interrogo a Usted ¿De estos resultados informe al pleno donde se obtuvieron de mayor a menor el índice delictivo de los 10 Municipio que conforman nuestra Entidad? Cuarta.- Se informa que con el estrecho contacto y comunicación con la sociedad se ha presentado el programa Escuela Segura a 12 mil 929 estudiantes a través de 184 pláticas relacionadas con la drogadicción y prevención del delito. Por lo que en este contexto si nos pudiera mencionar Señor Secretario ¿en qué escuelas de nuestra entidad fueron implementadas estas acciones? Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Muchas gracias Diputado. Conforme al procedimiento aprobado por estas comparecencias se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al Secretario de Seguridad Pública, para que dé respuesta a los cuestionamientos planteados. Adelante Señor Secretario.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA FRANCISCO JAVIER CASTAÑO SUÁREZ. Bueno, empezamos las respuestas, primero al Diputado, decirle del notable deterioro de la seguridad pública que existe. Bueno, si podemos ver en el mapa que tenemos en la pantalla, tenemos la influencia del crimen organizado en Estados Unidos, como lo dije en la comparecencia, es uno de los factores principales, y es el problema que tenemos prácticamente en todo el país, esa es una de las causas, pero debemos de trabajar en los demás factores que inciden en la violencia, que se está trabajando, desde luego la educación, la salud, todo viene siendo un problema multifactorial, no lo podemos medir desde un solo ángulo, pregunta usted ¿Cuál es el por qué hoy tenemos esta situación?. Yo creo que estamos trabajando para, del lado de la Secretaría de Marina, perdón, de la Secretaria de Seguridad Pública, en donde nos toca la parte policial, pero nada más son parte de la solución del problema, en donde establecemos en la política integral, gobierno y sociedad organizados, podemos hacer las cosas. Yo creo que no hay otra forma. ¿Cómo van a poner las políticas de seguridad pública?, la política de seguridad pública, como toda acción de ese tipo es dinámica, de acuerdo al análisis de la situación se va mejorando, se va analizando, se van tomando decisiones en base a los recursos que tenemos, no creo que haya otro camino. El juego estadístico, bueno, si lo medimos por números porcentuales, Colima por la poca

cantidad de población siempre vamos a salir mal, si lo vemos por otros aspectos, pues quedamos en un promedio medio alto, en el índice delictivo, también debemos de considerar que los factores de violencia son externos; esa es la respuesta a su pregunta, con relación a esta situación. Con relación a los presupuestos de los millones de los 500 millones y los aumentos que han dado, es que ahí están sumando el gasto corriente, lo que es mantenimiento y pagos de nómina, es a donde se va prácticamente todo el dinero, y en los presupuestos de infraestructura en cuestión de educación, equipamiento y todo, los presupuestos que vienen de lo federal. Y también por ahí me dicen que le echamos la culpa a los Diputados de las acciones que como parte de los responsables, yo de mi parte y de toda mi gestión lo único que he recibido de ustedes es apoyo, una crítica constructiva, nos sirve su crítica para mejorar nuestras acciones, para tomarlos como elementos de juicio, y decirle que estamos trabajando fuerte, estamos eficientando los recursos, estamos mejorando el rezago educativo, el rezago que hubo en seguridad pública prácticamente durante dos administraciones pasadas. Al Diputado Octavio Tintos Trujillo, ¿qué falta hacer de trabajo, y que cómo se va a hacer? Bueno, empezamos desde reorganizar todas las Secretarías de Seguridad Pública en su estructura, funcional y administrativa, ya la consolidamos, en la cuestión de gabinete y en implementar el personal que debemos tener ahí, debemos de tener un 45% cubierto, ya tenemos el proyecto organizado para ir creciendo en todos los aspectos, ese es uno, la dos, es fortalecer las unidades de inteligencia, fortalecer los agrupamientos especiales, principalmente el de investigación y el grupo táctico, van a hacer la herramienta con la que vamos a poder contener a la delincuencia en general, ¿Qué trabajos hacemos con los ayuntamientos?, bueno, en los ayuntamientos principalmente con los directores de seguridad pública, a través del mando mixto, tenemos de tres a cuatro, normalmente reuniones para coordinar el trabajo, sus necesidades, los apoyos que se están dando en los municipios y el estado, de acuerdo a los mapas de calor, o a los eventos masivos, o los problemas que tienen, no nada más dejar la policía de un municipio, solas, sino las demás policías, de los 10 municipios, 10 ponemos una sola patrulla, ya tenemos 10 patrullas para atender las situaciones de los municipios, esa es la parte que hemos trabajando, hemos estado muy atentos al requerimiento de los presidentes municipales, hemos gestionado ante el Secretariado Ejecutivo la compra del equipo que les corresponde y hay municipios que no tienen ese apoyo y también vemos el trámite para darles lo mas que podemos. ¿Qué relación tenemos con el Concejo Ciudadano de Seguridad?, pues tenemos una coordinación constante, le mantenemos alimentados sus índices de medición, ellos tienen toda la libertad de llegar a la Secretaría, inclusive acompañarnos a donde gusten para que verifiquen que lo que estamos diciendo se está haciendo, pero no nada más con ellos tenemos relación, tenemos relación con los empresarios, con los grupos de comerciantes, con la sociedad en general, estamos buscando ese contacto para esa interacción, que permita precisamente fortalecer esa política pública de seguridad integral. También por ahí me dijeron, de lo del asunto de que la gente no denuncia, que la gente dice que pierde el tiempo, que la gente no confía en sus autoridades, esto es, ya se está mejorando mucho en la cuestión de lo que se hace. Ahora lo que necesitamos es que las personas en general, los ciudadanos en general, estén enterados por un conducto adecuado de cómo estamos trabajando. Y yo creo que lo hemos estado

trabajando, el esfuerzo que hemos estado haciendo en ese sentido como lo decía en el informe, tenemos 154 mil personas, de prevención del delito, esto, es precisamente hacer una cultura de seguridad pública, un cambio filosófico de pensamiento, entender cómo funcionan nuestro nuevo Sistema de Justicia Penal, buscar los canales para hacer contacto con nuestras autoridades. No hay mejor sistema de alertamiento que los mismos ciudadanos que a través de una llamada al 911, nos avisen, nos avisen que esta pasando para que nosotros los podamos atender, pero si, no nos avisan, y luego el 80, 90% de las llamadas son de broma o falsas, la probabilidad que tenemos de los recursos que de por si son escasos para movernos y luego atendiendo cuestiones falsas, es una de las causas que yo creo que las vamos a ir superando con más policías, con más equipamiento. Con relación al robo a casa habitación, como lo manifesté en mi presentación, pues tenemos una tendencia en el único municipio que tenemos, una tendencia ligera a la alza, en cuestión de robo a casa habitación, pues es en Villa de Álvarez, ahí tenemos las estadísticas de Tecomán, aquí tenemos la estadísticas de Colima, una tendencia a la baja, y tenemos la estadística de Villa de Álvarez, no. Igual, Manzanillo, con una tendencia sostenida y a la baja, decir, que la tecnología actual es una gran herramienta, pero también es una gran herramienta para hacer públicas informaciones que desvirtúan el trabajo de todo mundo, no nada más de la Secretaria de Seguridad Pública. Con el abuso a los horarios, pues quiero decirle que, pues no abusamos, cumplimos con nuestro deber, el reglamento y la ley nos dice: “ que el servicios de policía está sujeto a las necesidades del servicio”, si, cuando tenemos que atender dos, tres lugares, mas aparte el bloqueo en Manzanillo y otras actividades, tenemos que dobletear turnos con los policías, y ahí hemos estado con ellos, les digo, con cara de mapachitos, todos llenos de ojeras, y ellos me dicen, aquí estamos señor Secretario y les he dicho lo, un dicho viejo, “militar que dice que el servicio no pocas veces exige penosos sacrificios”, la cuestión del servicio policial no es una labor común, es una cuestión de vocación. El policía que piense que va a estar de servicios y va a tener las canonjías de un obrero, pues que se busque otro trabajo, aquí necesitamos no nada más la Secretaria, lo necesita la ciudadanía, policías como vocación de servicio. En Derechos Humanos, pues prácticamente tenemos en total 52 quejas, en las cuales se han resuelto porque han sido justificadas, no tenemos ninguna queja en la cual tengamos problemas o que alguien tenga que ir a comparecer ante un juez, todo está bien, no hemos tenido afortunadamente cosas, en situaciones de derechos humanos. En el equipamiento, pues bueno, como es de todos sabemos, estamos supeditados a las cuestiones de los dineros que nos dan, vamos haciendo un progreso, para ir equipando a la gente. Tenemos estimado que alrededor de 52 millones de pesos, en un año, nos cuestan 100 policías, no, 100 policías que van a estar con sueldo, uniformados, armados y con vehículos y combustible, entonces, en esa función pues tenemos que ir creciendo, ahora, también no es cuestión de dinero, es cuestión de que un policía lo contrato y lo tengo que educar, lo tengo que capacitar, le tengo que comprar el armamento, si, y SEDENA no nos vende armamento, si no tenemos al policía contratado y una vez que se hace el contrato del armamento, en ese momento se manda hacer, por eso es la tardanza del armamento que los recibimos a partir de que lo pagamos, es de 3 meses cuando menos. Esa es una de las partes, las condiciones laborales. Pues en la Secretaria de Seguridad Pública el policía tiene

mínimo, el que gana menos gana 12 mil pesos, y conforme va ascendiendo va subiendo, a 14, mil 16 mil hasta 24 mil que gana un suboficial, estos sueldos están arriba de la media nacional, así que por el lado de sueldos, estamos bien con los policías. Por el lado de prestaciones, pues contamos con seguros de vida, muerte, seguro por pérdida en el servicio que es más alta, contamos con servicio médico, contamos con servicio para la vivienda, en general, en ese aspecto, estamos al 100. Que no es suficiente se los digo sinceramente, estamos al 100 de acuerdo a la normatividad estándar que nos marca el Sistema de Secretariado Ejecutivo nacional, dentro del estándar estamos cumpliendo, en la cuestión laboral al 100% de las condiciones laborales de los policías, que lo estamos mejorando también, a través de las acciones de prevención del delito, tenemos más de 80 convenios ahorita con comercios con tiendas, con descuentos para los policías, en lo que van desde útiles, víveres, ropa, y cuestiones básicas, inclusive servicios y algunas áreas de recreo. En el programa empresa segura, empresa amiga, hemos tenido una excelente respuesta hacia los compañeros policías. Al Diputado Nicolás Contreras, como se está haciendo todo lo que estamos haciendo en la Secretaría, es lo que me pregunta, primero ¿Qué estamos haciendo, como lo estamos haciendo? Pues estamos trabajando desde la raíz, estamos trabajando desde recapacitar a los policías, estamos trabajando de reestructurar toda la Secretaría, estamos trabajando desde capacitarlos a unas condiciones adecuadas. ¿Qué se ha hecho en el año? Que usted me dice que desde que llegue ahora, no ha habido aumento, bueno, yo, este, por tiempo y si me gustaría invitarlo a que nos acompañe el día que guste, y veamos las condiciones actuales, físicas con las que estamos trabajando, en donde estamos trabajando y todo lo que es en los hechos, para que, tenga usted la información que requiera. Los casos de homicidios dolosos, que desde lamentablemente el día de ayer, tuvimos incidente de algo que no viene siendo, bueno, es homicidio doloso, pero si un daño colateral de dos motociclistas, que realmente no tienen antecedentes penales, les dispararon desde dentro de las huertas, estamos trabajando sobre ese asunto, ahí ese acto cobarde que sí, pero en los demás casos si es dolorosa la pérdida de cualquier vida, pero es gente que se ha inmiscuido, que vende drogas, que está metido en las organizaciones principalmente del narcomenudeo, esa es nuestro mayor, porque de hecho no hemos tenido delincuentes relevantes en la detención, los más relevantes han sido los ejecutores de sicarios. ¿Qué va a ser distinto? Yo creo que todos los días estamos evolucionando, no podemos empezar a establecer una estrategia y amárranos a ella y seguir trabajando sobre lo mismo, porque eso dice la estrategia, las estrategias son dinámica, las acciones son dinámica, todos los días estamos recabando la información para hacer las fichas criminógenas y victimógenas, que nos arrojan la información de modo de operar, que se roba, como se lo roban, que hacen y eso nos determina ir moviéndonos hacia donde nos tenemos, hasta donde tenemos que dirigir las operaciones policiales. En realidad el recurso humano, el recurso material no es suficiente, me decía lo de los 500 policías, eso es lo que estimamos para poder cubrir el servicio de policía preventivo que le corresponde a la policía estatal, a la Secretaría de Seguridad Pública. Y debemos también fortalecer a la policía municipal, las policías municipales están cortas, y ahí vemos el gran problema de los grupos pequeños de delincuencia organizada, vinculados a los grupos de dominio, y que ellos tienen más fortaleza, aunque sean pequeños, a

los policías municipales, ahí debemos de trabajar, pero no debemos olvidar que la esencia de la estrategia de nosotros como Secretaría de Seguridad Pública, no es, si es algo que tenemos que hacer, de lo de la delincuencia organizada, pero no es la prioridad, la prioridad debe de ser y es el delito de fuero común, el robo a casa habitación, el robo a vehículos, el robo a transeúntes, el robo a negocios, todo lo que afecta el patrimonio de los ciudadanos, eso es en donde debemos trabajar, y estamos trabajando en ello, fuerte, con todo lo que tenemos, ya hemos alcanzando nuestros límites marginales altos, con lo que tenemos. Si queremos subir esos límites, necesitamos más policías, necesitamos más gente, más equipamiento, para esos policías nuevos que contratemos, porque por un lado me dicen, es que los policías no se ven en la calle, y por otro lado, me dicen, es que los pones a trabajar mucho, bueno, estamos trabajando mucho y vamos a moverlos lo más rápido que podamos porque ahora si andamos por todo el estado, a donde esta, vamos para allá, vamos para acá y siempre estamos dejando un área hueca, por falta de recursos. Este, la Licenciada Leticia Zepeda Meza, Mesina, perdón, discúlpeme. Nos decían con relación a la responsabilidad cuando le preguntan al Gobernador ¿Quién es el responsable de la seguridad, el contesta correctamente “yo soy el responsable” y yo soy el Secretario de Seguridad Pública?, si, en el que delega esa responsabilidad, si, la responsabilidad del gobernador es la misma responsabilidad que yo tengo, yo actúo en nombre de, por instrucciones en las políticas y desde luego, apegado a la ley y a los procedimientos que debemos. Con relación a, me pregunta también, con relación al incidente del Presidente Municipal de Ixtlahuacán, pues bueno, ahí la Secretaría de Seguridad Pública hizo el trabajo que le correspondió, las unidades que andaban patrullando en el área, se dieron cuenta cuando ya iban escapando los delincuentes que atentaron contra el Presidente hubo una persecución, hubo una coordinación a través del C4, se activó la policía municipal y estatal que tenemos en Tecomán, reaccionó muy bien la policía federal también, el ejército y Marina que tienen en el área también atendieron el llamado porque estamos conectados en la frecuencia y tuvimos el resultado de haber detenido a dos de los sicarios que presuntamente porque así es la ley, este, atentaron contra el Presidente. En la demás de la investigación pues ya vendrá el maestro José Guadalupe Franco, Procurador General de Justicia del Estado, a darles cuenta del asunto conforme a la ley. Por falta de tiempo por ahí tengo unas preguntas importantes como ¿cómo vamos con el C5?, les digo que el C5, tenemos un trabajo ya muy avanzado, prácticamente terminado y en pocos días el Gobernador informará a toda la ciudadanía y a este pleno, de cómo quedó el proyecto del C5, que una vez que se empieza es un proyecto que tiene un promedio de duración de aproximadamente de 8 meses a un año que ese es el estándar en la construcción de este tipo de obras. Con relación a este, también me preguntaban con relación a las reuniones de coordinación de seguridad. Decían que por ahí, eran 41, no llevamos ya la 71, 71 reuniones de coordinación de seguridad pública, en las cuales se reúnen los tres órdenes de gobierno, encabezados por el Señor Gobernador, en donde cada una de las autoridades, yo doy cuenta de lo estatal y de lo municipal, en cuestión de operación de seguridad, da cuenta el delegado federal de lo que está haciendo, da cuenta ejército y marina de sus operaciones, y ahí de acuerdo a los análisis que se reciben del SISEN y de la Procuraduría tanto del Delegado de la PGR, se toman decisiones para atender las cuestiones más

álidas de seguridad, en el estado y desde luego, en base a sus análisis, como Secretaría de Seguridad Pública, llevamos a cabo acciones para tratar y eficiente los recursos que tenemos. ¿Qué seguimiento le damos a las personas que detenemos?, pues ahora con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, una de las consideraciones es la justicia alterna, en donde si el infractor embona el daño, repara lo que haya dañado y si esta dentro de derecho, de las condiciones que marca la ley, pues saldrá libre. Si le damos seguimiento y también, cuando los delincuentes es alguien que ya los venimos trayendo a través del trabajo de inteligencia, a esos si le damos seguimiento hasta que llegan a prisión o cuando están en cada una de las partes del proceso para poder apoyar a la Procuraduría, porque es trabajo de la Procuraduría y nosotros cuando ya empieza la procuraduría a hacer su trabajo, ya nuestro rol, es de apoyo, es de fortalecer más su investigación, reforzar las acciones de detenciones principalmente, con reforzar las acciones de los cateos en su casa. El apoyo de SEDENA, pues el ejército mexicano, ha estado Colima presente, con las operaciones interinstitucionales, independientemente que se suman a las operaciones desde los 50 municipios más álgidos, ellos tienen un programa de patrullero en todo el estado, tienen retenes en los excesos del estado, y también acuden al apoyo de nosotros cuando se los solicitamos, igualmente que Marina. Entonces, tuvimos apoyo muy oportuno en Tecomán, cuando vino la policía naval y, la policía militar, cuando después vino un agrupamiento más que nos mandaron, también estamos trabajando, y ha estado el ejército trabajando permanentemente con sus fuerzas en el Estado de Colima y en momento, cuando tienen fuerzas disponible de otro lugar, nos las han enviado. Yo creo que el ejército merece un excelente reconocimiento cuando menos por parte de nosotros, por el empeño y el trabajo que han tenido. Pues quedaron varias preguntas sin resolver por falta de tiempo, voy a hacérselas llegar por escrito a cada uno de ustedes para que en su caso, si requieren que volvamos a comparecer o requieren que visitar cualquier parte de las instalaciones en general quiero decirles que estamos a sus órdenes en todo lo que indiquen y ordenen como Congreso, como personas y en lo particular estamos a sus órdenes.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Por los acuerdos tomados por esta Soberanía para hacer uso de derecho a réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a un legislador de cada partido político representado en este Congreso que este registrado. En concordancia, se le concede el uso de la voz y la palabra hasta por cinco minutos al Diputado José Adrián Orozco Neri, representante del Partido Nueva Alianza. Declina su participación. Gracias. Seguiría la Diputada Martha Alicia Meza Oregón.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Declino mi participación ya que no hubo respuestas.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias. A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, por el derecho de réplica a la Diputada representante del Movimiento Ciudadano Diputada Leticia Zepeda Mesina, debidamente acreditada ente esta Soberanía.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Muy bien. Señor Secretario, hace unos días no hace mucho, aquí en este Congreso, recibimos la Auditoría excepcional 2013, 2015, se solventó una observación que hizo el OSAFIG, esa observación era la F42, me gustaría que checara muy bien, esa observación que fue solventada con el argumento de que, bueno, ya se habían entregado las facturas, en donde se había entregado un equipo, el equipo consistía en tres equipo de escritorio 2 no break, y 1 computadora portátil. Para el Proyecto Equipamiento Tecnológico de la Policía Estatal: 1 equipo de servidor, 1 Licencia de Sistema Operativo, otro Servidor, 1 Licencia de Base de Datos, 13 computadoras modulares win8, 14 Licencia Ofimática, 14 antivirus, 1 Computadora Portable, 14 no break, 1 impresora Rendimiento Alto, mas otra Impresora de Rendimiento Medio. Para el Proyecto Equipamiento Tecnológico de Reinserción Social: 1 equipo servidor, 1 licencia Sistema operativo Servidor, otra Licencia de Base de Datos, 18 nueva computadoras de escritorio modular win8, 19 Licencias Ofimática, 19 antivirus, 1 Computadora Portátil, 19 no break, 1 impresora de alto Rendimiento, una Impresora de Rendimiento Medio. Esto se dijo que existía en su Secretaría, no se nos comprobó, se solventó. Esta fue una compra de 5 millones 250 mil pesos. Yo quisiera Secretario que usted se asegurara que este equipo, efectivamente lo tiene usted en sus manos, si. Bien. Porque aquí no tuvimos a bien la comprobación de que efectivamente así se tuviera y miren ya están muy contentos los presuntos implicados. Bien, por otro lado le, le, le, le, le comento, usted nos dice que se hizo un trabajo que correspondía en cuanto al asesinato del Presidente Municipal, Crispín Guerra Cárdenas de Ixtlahuacán, que hubo la coordinación correspondiente con la de Tecomán, con la policía federal, y que se detuvieron dos sicarios que atentaron contra la vida de este funcionario. Yo le digo, Secretario, en realidad no se hizo el trabajo, porque este asesinato no debió de haber pasado, si se hubiera hecho el trabajo esta situación no debió de haberse presentado. Entonces, yo le comento, si se hiciera el trabajo, los sicarios, no estarían aquí en Colima, los cárteles no estuvieran aquí en Colima, si se hiciera el trabajo, los delincuentes comunes supieran que sus delitos tienen consecuencia, y entonces no se cometería, pero no es así, aquí parece el paraíso para los delincuentes, aquí parece el paraíso para los narcotraficantes, aquí parece el paraíso para la impunidad, y yo creo definitivamente que el trabajo deja todavía mucho que desear a los colimenses, es un reclamo, es el primer reclamo, sin seguridad no tenemos educación, no tenemos vida social, los colimenses, no tenemos tranquilidad, no hay salud, no hay empleo, no hay fomento económico. He ahí pues el reclamo de la seguridad, he ahí la responsabilidad que tiene sobre sus hombros y he ahí la falta de resultados señor Secretario. Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputada. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco Minutos al Diputado Octavio Tintos Trujillo, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario de Seguridad Pública, el compromiso es grande y la tarea no es nada sencilla, faltan muchas cosas por realizar en el combate a la delincuencia y recuperar la tranquilidad en el estado, es necesario una mayor coordinación y

colaboración entre el Estado, los municipios y la federación, es necesario dotar a los elementos y condiciones que les permitan realizar de manera más eficiente su labor de combate y prevención del delito en el estado. Es necesario realizar un mayor número de capacitaciones para nuestros elementos de seguridad pública, para contar con elementos mejor capacitados. Es necesario mejorar las condiciones laborales de nuestros elementos de seguridad pública, sueldos prestaciones, jornada laboral así como también es necesaria la constatación de mayor elementos de seguridad pública. Así mismo me dirijo a la ciudadanía para expresarles que su voz es escuchada por todos los legisladores de la Quincuagésima Octava Legislatura, que tengan la seguridad y la confianza para presentar y exponer cualquier tipo de problemática, en especial en materia de seguridad, voz que haremos sea escuchada por las autoridades correspondientes. No más pretextos, no más críticas y no más posturas que no trascienden en nada y si más acciones y gestiones que tiendan a contribuir a la prevención y combate de la delincuencia en el estado. Esta es la postura que el suscrito y el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hemos asumido, postura que se ha visto reflejada en todas las acciones que hemos implementado en estos pocos más de dos años que hemos tenido la oportunidad de representar a la ciudadanía como integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura, del H. Congreso del Estado. Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de este H. Congreso y demás integrantes Martha Alicia Meza Oregón y Santiago Chávez Chávez, hemos trabajado de manera comprometida con las diversas instituciones a favor de la prevención, rescatando espacios públicos, promoviendo la sana convivencia de las niñas y adolescentes, jóvenes y familias en general. Campañas de prevención, foros, charlas, reuniones en barrios, colonias, y localidades. Todos somos parte y todos anhelamos un Colima seguro. Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Crispín Guerra Cárdenas, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS. Con su permiso Diputado Presidente, nuevamente, público en general, compañeros. Sin duda el tema más complicado para este gobierno es el de Seguridad; la promesa de Vivir Feliz y Seguros hace el reto aún mayor. Sin embargo la percepción de la población en materia de seguridad y todas las estadísticas demuestran la incapacidad de resolver los delitos y frenar esta ola de inseguridad. Secretario, sus comentarios a los cuestionamientos de mi primer intervención parecen una justificación y eso no es una respuesta para los colimenses, usted es el Secretario de Seguridad, y no se val decir que son factores externos, esa es su obligación es su trabajo y los colimenses quieren respuestas. Me preocupa que algunos datos que proporciona en el informe no coinciden con lo que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y le expongo un ejemplo. En el informe usted dice se refiere a los delitos exclusivamente de robo, estafas y fraudes, por poner un ejemplo, por cierto nada más hacen mención de datos de 10 meses y no 12, no el año completo, pero en octubre del 2016, usted dice que se cometieron 133 delitos, de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional son 650. Igual en noviembre usted dice 174 mientras que se publica ya 664, en diciembre 144 mientras que se

publican 674, y así sucesivamente todos los meses, enero 158 contra 790; 149 en febrero contra 600, marzo 169 contra 685, abril 174 contra 658, mayo 154 contra 681, junio 106, contra 728, julio 140 contra 677, usted menciona 1,501 mientras que allá aparecen 6 mil 817. Esto es tan solo en delitos de robo y estafas o fraudes. Secretario Que me puede decir al respecto. ¿Por qué esa diferencia de los datos? Y eso es que dicen que vamos a la baja. El policía es el primer eslabón en el proceso penal y, por regla general, es la primera autoridad con la que la sociedad afectada con un hecho delictivo tiene contacto; en el nuevo sistema de justicia penal se le denomina primer respondiente, es decir es la primera autoridad con funciones de seguridad pública que arriba al lugar en el que se ha cometido un hecho probablemente delictivo o en el que se localizan o aportan indicios relacionados con el mismo. Con el nuevo sistema de justicia penal, estos funcionarios adquieren relevancia dado que son los primeros en conocer la noticia criminal para dar inicio a la investigación. Por tal motivo, un factor de éxito del sistema de justicia recae en las acciones que realice oportunamente el primer respondiente. Sin embargo la población se duele que a muchos presuntos responsables no se les vincule a proceso o si se les vincula luego logren acreditar que las funciones del primer respondiente no se cumplieron y por lo tanto logran su inmediata libertad, por lo que aun cuando en el informe se indica que se han impartido 35 cursos a policías éstos no han sido eficaces. ¿Cómo piensa solucionarlo? En cuanto a las personas detenidas, ya no están las gráficas, perdón, en cuanto a las personas detenidas y consignadas al Ministerio Público usted menciona la cantidad de 903. Por lo que le pregunto. ¿Cuántas de ellas fueron vinculadas a Proceso? Si bien es cierto que eso como lo comenté es de su competencia, pero si la función de Primer Respondiente es fundamental para el trabajo de esta primer instancia y para que ellos puedan actuar. En el informe también habla de un total de 3 mil 625 operativos, en los cuales consignaron a un total de 769 Personas. 718 del Fuero Común, 30 del Fuero Federal y 21 al Ministerio Público Especializado en Delitos cometidos por Adolescentes. Mi pregunta, ¿Si en todo el año consignaron a 903 personas, quiere decir que solo 134 fueron consignados fuera de operativos? En el informe usted también menciona de una inversión en mantenimiento de Arcos Carreteros detectores de radiofrecuencia del Registro Público Vehicular el REPUVE. ¿Cuántos Arcos hay instalados en el Estado y cuántos vehículos se han logrado asegurar? Habla de 200 plazas, ¿Cómo están contratando? ¿Por qué sigue trayendo gente de Veracruz a ocupar estas plazas? Habla de que son menos de 90 armas aseguradas en un año, de ellas solo 23 son largas, no le parece muy pobre ese resultado. Explíqueme por favor también la prestación que tienen los policías para vivienda, porque todos dicen que no tienen créditos para vivienda. Dice usted que los asesinados están vinculados con la delincuencia ¿esa es la respuesta por el homicidio del Presidente Municipal de Ixtlahuacán Crispín Gutiérrez?. Por el homicidio del Director de Aguas de Manzanillo, Daniel Cortés? ¿Por todos los homicidios a funcionarios, exfuncionarios?. A todos los homicidios de Colima, ¿esa es la respuesta? En días pasados aquí en el Congreso una persona menciona que estamos viviendo la peor época en la historia de nuestro estado, la gente no se siente segura en el trayecto de la escuela de sus hijos a su casa, no se sienten seguros al dejar sus casas para ir a trabajar, temen salir del banco, no sienten la confianza para dejar a sus hijos ir al parque solos. Algunos temen hasta de caminar

tramos largos. Ayer en el Cuyutlanazo hubo balazos, hubo muertos, familias perdiendo su patrimonio. Hasta donde vamos a llegar. Personas están perdiendo la vida, funcionarios, exfuncionarios, la población en general. ¡Ya Basta! Colima merece algo mejor, exigimos resultados. Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Nicolás Contreras Cortés, representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Muchas gracias Diputado, con su permiso. Con el permiso de mis compañeros Diputados, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, amigo de los medios de comunicación. Hemos escuchado el grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, que encabeza el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, el Diputado Luis Ayala Campos y un servidor, la exposición y la participación y los argumentos pues más que argumentos justificaciones de parte del Secretario de Seguridad Pública y lo he notado Secretario, optimista en sus respuestas pero altamente defensivo del trabajo que usted ha realizado, Sr. Secretario tenga la plena certeza de que los adversarios, que los enemigos de la seguridad en Colima, los enemigos de que las cosas estén así en Colima, no estamos aquí no somos los 35 Diputados, están allá afuera delinquiendo, yo creo que lo más importante en este tema de la inseguridad es que partamos de una realidad, y de una base, no podemos ser optimistas ante los números, tan fríos, tan claros, que hay de que la inseguridad lamentablemente se ha incrementado en el último año, hay voces francas, claras, de gente de ciudadanos, que hablan, exigen, increpan, inclusive a los servidores públicos, por eso es importante señor Secretario que partamos insisto de esa realidad, y la realidad no es positiva, la realidad es adversa la preocupación del ciudadano es latente y sobre todo más todavía la inseguridad que la gente está percibiendo, transpira lamentablemente, sin embargo, todo lo que usted ha dicho aquí, palidece, me refiero a las justificaciones frente a la realidad que perciben los colimenses, y más aún frente a las estadísticas, las cuales no entienden de argumentos, sino que exponen su verdad. La estrategia de seguridad no es adecuada, pues la criminalidad va en aumento, y aquí es importante que hagamos mención de que lo peor que podamos hacer todos los actores políticos trata de partidizar el problema de seguridad, es lo peor que debemos de hacer, creo que este asunto nos debe de unir, al margen de grupos, de partidos, de colores o de siglas, nos debe unir, aportar, criticar, proponer pero si dejar de lado el que podamos de alguna manera nosotros lucrar políticamente con este tema, eso es lo más importante y es una de las aportaciones básicas que tiene que tener esta estrategia que queremos concebir entre todos los colimenses. La paciencia de los colimenses se ha agotado pues han sido varios años de padecer la incidencia criminal, cientos de muertos y aún más robos ¿cuánto tiempo más debemos esperar para recuperar la paz en Colima sr. Secretario? ¿Qué necesitan para dar los resultados que esperamos los colimenses? Ha quedado de manifiesto el respaldo que este Poder Legislativo ha dado para mejorar las condiciones de seguridad pública. Lo hacemos porque sabemos que es uno de los reclamos más sentidos de

nuestra sociedad, aunque sabemos que los recursos nunca serán demasiados para aplicarlos a este renglón, esperamos que se tengan resultados favorables, y no tener una nueva entrevista con un panorama como el de estas dos últimas ocasiones. Nos queda claro que las condiciones de seguridad inciden directamente en la tranquilidad social y en el desarrollo del estado, nos queda claro también, que conseguir mejores resultados depende en gran medida del trabajo que se realiza en la Secretaría a su cargo, por ello, le exhortamos a que redoble sus esfuerzos rectifiquen estrategias y mejoren la coordinación para que Colima cuente con bienestar y con seguridad que es un reclamo de todos los colimenses. Los colimenses siguen esperando mucho de los servidores públicos, nos corresponde demostrar que estamos a la altura de sus expectativas. Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Una vez que han hecho uso del derecho de réplica los Diputados, se le concede el uso de la voz al Secretario para que dé respuesta a los señalamientos planteados hasta cinco minutos por cada legislador que hizo uso del derecho de réplica. Nuevamente agradecemos la presencia. Adelante señor Secretario.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA FRANCISCO JAVIER CASTAÑO SUÁREZ. Diputada Leticia Zepeda. En la observación que me hace me dice que es el F42 de la Contraloría, voy a checar bien el informe para darle cuenta de que es lo que pasó con ese material, si es que esta en la situación que usted dice, no tengo yo información al respecto, pero vamos a desahogar eso hasta la última consecuencia, eso si se lo prometo. Trabajando, en donde estamos, las fortalezas del trabajo. Diputada hemos realmente estado haciendo, trabajando, con lo que tenemos, estamos potencializando las capacidades, estamos mejorando la organización; estamos trabajando mucho con la sociedad civil para que se nos sume. Estoy muy de acuerdo en observaciones tal vez si me equivoqué en el modo en que les presenté el trabajo, pero no fue con la intención ni de tapar lo que no está pasando, sino de demostrar lo que se está haciendo, no y estoy muy de acuerdo en que todavía nos hace falta mucho por trabajar, desde luego que nos hace falta mucho, de eso no hay ninguna duda. Al Diputado Tintos Trujillo, ¿Qué estamos haciendo con la policía?, tenemos una normatividad que nos manda el Secretariado Ejecutivo que llegó hace apenas unos meses, satisfactoriamente vimos que el trabajo que estamos haciendo iba en ese rumbo y le comento, se llama, el Modelo Optimo de la Función Policial, nos marca 10 indicadores y que nos van a estar midiendo desde nivel central a que vayamos progresando y vayamos dando cumplimiento a todo lo necesario para tener acceso a los recursos federales. En el modelo nos dice que el primer indicador es el estado de fuerza, el objetivo es establecer la capacidad operativa con que deben contar las corporaciones policiacas preventivas, en las entidades federativas en los términos números y elementos operativos mínimos para atender las funciones públicas. Tenemos 704 policías registrados en el sistema nacional de seguridad pública y esa es la cifra con la que tenemos que trabajar, hay policías que no están registrados porque están en proceso de contratación, están en procesos de evaluación, están en procesos de dar de alta en la licencia colectiva. Debemos de llegar a 1324 policías y tenemos un

avance con lo que tenemos del 54%. El segundo dice, Evaluar permanentemente el programa de depuración. Alguien ahí me preguntaba, como estamos en el programa de depuración, tenemos 63 elementos reprobados por el C4, también hace rato me preguntaban cual es el proceso, el proceso es que no lo reprobaban y ya los doy de baja, de ahí pasan a asuntos jurídicos, se evalúa el expediente, se pasa a asuntos internos, asuntos internos hace una evaluación del informe del C3, en base a ese informe, inclusive se hace una investigación de cómo vive, donde esta, que está haciendo, de acuerdo a las indicaciones sobre los indicios que nos den. De ahí, el fundamenta, inclusive hace un análisis del expediente del policía y ya que tiene todo como es el policía lo pasa a la comisión de profesionalización de carrera honor y justicia, en donde ya se va a llevar el proceso en el cual el Director de Asuntos Internos, en base a la Ley, si es que procede, le dice porque va a ser dado de baja justificada, si el policía no tiene culpa, no tiene nada, la Comisión determina que no, si se le vuelve a mandar a su concejo y se le mandan las observaciones ahí al C3, si la investigación fue acorde y resulta culpable el policía entonces es dado de baja, no se da a nadie de baja nada mas por un solo examen, se complementa bien el proceso. Otro asunto que nos marca también el Modelo Óptimo Policial nos dice que el certificado único policial, debemos de tener evaluados a nuestros policías en control y confianza, evaluación de las competencias básicas, evaluación del desempeño académico, y formación inicial. Esas cuatro evaluaciones las tenemos que tener y el estándar que nos ponen es que en el 17 de este año debemos de tener mínimo el 20% para el 18 el 50 y para el 19 debemos de tener ya al 100% de policías de valuados. En el cuatro, actualizar el proceso de justicia penal, ahí en lo que corresponde, debemos de capacitar a los policías en la función del primer respondiente, de la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, la función policial eficiente en el primer acto de investigación y taller de investigación criminal conjunta, en estos tres aspectos debemos de tener calificados a los policías y con una evaluación que vienen instructores certificados y ahí vamos a que nos califiquen a todos nuestros policías, los debemos de tener calificados, mejorar las condiciones laborales, pues tenemos que homologar el salario, estamos arriba de la media, acceso al crédito, por el INSUVI tienen acceso al crédito, servicio médico, tienen servicio médico, tienen fondo de ahorro, del retiro de los policías, ahí estamos en gestiones porque eso si no lo tienen, acceso a las becas para las familias, y también los tienen, y los apoyos a los familiares de los policías caídos en cumplimiento de su deber, de hecho lo tienen pero estamos en gestiones para que se aumenten. Comisión del Servicio Profesional de Carrera, debemos de tener la organización de la comisión con personal calificado, se está yendo a calificar para ser certificado y pueda llevar acabo los procesos que corresponde tanto ascenso a los policías que ahorita tenemos una promoción de ascenso estamos viendo que sea que sea lo más limpio y depurada que se pueda, no se está dando nada que este fuera, el policía que apruebe los exámenes va a ascender, el policía que no apruebe los exámenes no va a ascender. En los protocolos, prácticamente los protocolos básicos que nos piden que tengamos y que los apliquemos, ya tenemos los 10 protocolos completos y estamos dentro del cumplimiento de esta meta al 100% y en los asuntos de la academia debemos de tener una academia de policía en el cual el estándar que nos pide, lo cumplimos hasta el 50%, estamos en un proceso de infraestructura principalmente que es lo que nos falta. Al Diputado Crispín, si, este,

le digo que estoy de acuerdo con su argumentación, entiendo su actitud, pero también le digo que hemos estado trabajando y ponerme a sus órdenes para que mejoremos esa comunicación y podamos estar más en contacto y que sus puntos de vista no los vengamos a discutir al final del año, sino que los trabajamos durante el año, cualquier cosa que usted crea, que vea, que requiera hacernos una observación yo le agradecería mucho que no esperáramos este momento, en cualquier momento la puerta de la Secretaría están abiertas y lo vamos a atender y vamos a ver sus observaciones no, y también para que usted vea lo que estamos haciendo y con que lo estamos haciendo. De todos modos le agradezco mucho sus observaciones vamos a considerarlas en todo su aspecto y no se lo digo de forma de esquivar las cosas, se lo digo en serio, estoy a sus órdenes y lo voy a tomar en cuenta toda su observación. ¿Cuánto tiempo me queda? A Nicolás, al Diputado Nicolás Contreras Cárdenas, perdón, Cortés, pues si, este, tenemos una realidad que usted lo dice de una manera, vamos a decir, poco álgida pero con toda la razón. Igual, estamos al pendiente y me quiero poner a sus órdenes a sus observaciones y realmente los tiempos que nos dan aquí, de temas tan altos, tan álgidos, no creo que sea posible tanto que usted gane unos cuestionamientos en tan poco tiempo como yo de una respuesta acertada, pero si le quiero decir que estoy de acuerdo con sus observaciones igual las vamos a tomar muy en cuenta ¿Qué necesitamos para trabajar?, eso es lo que me dice, bueno, pues tenemos unos proyectos que no los podemos hacer de la noche a la mañana, necesita capacitar a la gente, se necesita tiempo, las compras se necesita tiempo, aumenta las fuerzas, se necesita tiempo, pero estamos trabajando con todo lo que tenemos. Estamos haciendo eso que usted nos pide, el redoblar esfuerzos y yo lo veo a usted como una persona política muy activa y quiero que sepa que cualquier inquietud, cualquier cosa que usted crea que debemos hacer, o nos deba observar, igual lo invito a que no esperemos este momento, en cualquier momento nos lo haga saber, para mejorar la situación, o en su caso, usted observe que se está haciendo para que lo valore y hagamos las cosas en coordinación, porque como lo dije en mi exposición, una política pública, de seguridad integral. Todos tenemos que ver con la seguridad, la seguridad somos todos, dicen unas políticas extranjeras por ahí, pero muy aplicables a nosotros, no hay mal un sistema de video vigilancia que supere a una sociedad organizada, por ahí dicen que la gente no va a denunciar, y precisamente no va a denunciar, no tanto porque en una plática de café le dijeron que todos los policías son corruptos, no va a denunciar porque no tiene la cultura de la denuncia, ahí es en donde debemos de trabajar, cuando tengamos nosotros, eso, la cultura de la denuncia, nos va a cambiar el aspecto en todos lados. Yo creo que es una de las cosas en donde podemos trabajar, estamos listos para trabajar, en hacer conciencia en el ciudadano, que cambie esa idea que cambie esa mentalidad, con relación a la seguridad pública. Si los ciudadanos pues ya vamos a contar dentro de poco con un C5, con más capacidad el C4, que tenemos lo estamos explotando al máximo pero ya tiene una tecnología ya muy rebasado, ya estamos con un carrito de más de 15 años, que ya requiere renovarse. Esperemos que ya en poco tiempo se pueda anunciar ya el inicio de las actividades para la construcción del C5. Y el C4 que tenemos es la herramienta para que la ciudadanía se comuniquen con nosotros a la hora de que pasa todo lo que, los asuntos álgidos en asuntos de seguridad, y si nosotros reaccionamos inmediatamente pues tenemos más tiempo

no. También la cooperación a todos para que hagamos la cultura de la seguridad con los jóvenes, y lo digo, con algunos adultos que acostumbran a hacer llamadas falsas, porque eso también entorpece mucho la poca capacidad que tenemos. Así que me sumo a usted en su política de redoblar esfuerzos Diputado Nicolás Contreras, y estamos a sus órdenes.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Nuevamente agradecemos la presencia del titular del Secretario de Seguridad Pública Maestro Francisco Javier Castaño Suárez, así como su exposición dada a algunos de los cuestionamientos que le fueron formulados, solicitándole Sr. Secretario que los que no fueron contestados puntualmente nos los pueda hacer llegar por escrito, hablo por la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, del Diputado José Adrián Orozco Neri, y de un servidor y de algunas otras que no quedaron muy puntualmente contestadas, las hiciera llegar por escrito de favor. Por lo cual, solicito a los Diputados Octavio Tintos Trujillo y Riult Rivera Gutiérrez, se sirvan acompañar al Secretario de Seguridad Pública al exterior de este recinto Legislativo, continuaremos con la comparecencia del Maestro José Guadalupe Franco Escobar, Procurador General de Justicia del Estado y solicito a los Diputado Héctor Magaña Lara y Adriana Lucía Mesina Tena, acompañen al Sr. Procurador al interior de este recinto, en tanto la comisión cumple con su cometido siendo las 12 horas con 12 minutos se declara un receso.